



EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSTITUCIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR CELEBRADA EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2.011

CONCEJALES:

- D. Pedro Vicente Alcántara Vega (PP)
- D. Félix Caler Vázquez (PP)
- D. Francisco Carmona Limón (PP)
- D. Jesús Del Moral Del Moral (PSOE)
- D. Jesús Manuel Estrella Martínez (PP)
- D^a María Luz Expósito Sánchez (PSOE)
- D^a Rosa María Fernández de Moya Romero (PP)
- D. Manuel Fernández Toribio (PP)
- D^a Isabel Ginés Palacios (PSOE)
- D^a Delia Gómez Camello (PP)
- D. Francisco González Salvador (PA)
- D. Francisco Manuel Huertas Delgado (PSOE)
- D. Joaquín Luque Arenas (PP)
- D^a Dolores Martín Nieto (PP)
- D^a Ángeles Ana Martínez López (PP)
- D. Eugenio Joaquín Martínez Martínez (PP)
- D. Alfonso Peralbo Yllescas (PSOE)
- D. Francisco Plaza Criado (PSOE)
- D. Juan Antonio Sáez Mata (IUCA)
- D. Luis Salas Cortés (PSOE)
- D^a Isabel María Torres Alés (PSOE)

SECRETARIO GENERAL:

D. Jesús Riquelme García.

INTERVENTORA DE FONDOS:

D^a. M^a. Dolores Teruel Prieto

TESORERO MUNICIPAL:

D. Lorenzo Rueda Peña

En la Ciudad de Andújar y en el Teatro Principal, habilitado al efecto ante la limitación de aforo del Salón de Sesiones del Palacio Municipal, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día once de Junio de dos mil once, se reúne en primera convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 195.1 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General los Sres. y Sras. Concejales y Concejales Electos/as que al margen se expresan, a los efectos de celebrar la sesión extraordinaria constitutiva del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, tratándose el siguiente orden del día:

PUNTO ÚNICO.- CONSTITUCIÓN NUEVA CORPORACIÓN Y ELECCIÓN DE ALCALDE.- Por el Sr. Secretario General se procede a explicar el objeto de la presente sesión extraordinaria que es, como señala el epígrafe, celebrar sesión pública de constitución de la nueva Corporación del Excmo. Ayuntamiento de Andújar a la vista de los resultados electorales que se produjeron el día 22 de mayo de 2.011, en cumplimiento y conforme a lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, y posteriormente a la elección de Alcalde, según establece el artículo 196 de la misma Ley Orgánica.

Procediéndose a la lectura del artículo 196 y comprobándose que existe el quorum suficiente y necesario para poder celebrar la sesión se procede a formar la Mesa de Edad, nombrando a los miembros de la misma, quedando integrada por el Concejales Electo de mayor edad, D. Juan Antonio Sáez Mata, y el Concejales Electo de menor edad, D. Jesús Del Moral Del Moral, actuando como Secretario General el de la Corporación.

A continuación, el Sr. Secretario General cede la palabra al Sr. Sáez Mata, que asume la Presidencia de la Mesa.



D. Juan Antonio Sáez Mata, declara abierta la sesión para la constitución del Ayuntamiento de Andújar.

Seguidamente la Mesa de Edad procede a comprobar las correspondientes credenciales y el cumplimiento de los demás requisitos exigidos legal y reglamentariamente para la toma de posesión de los Concejales y Concejales.

Una vez se han comprobado las credenciales de todos los Concejales electos y se da cumplimiento a la existencia de la documentación prevista en el artículo 36 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, toma la palabra el Secretario General, al objeto de llamar individualmente a los Concejales electos para proceder a la lectura de la fórmula legal de juramento o promesa en el estrado. Procediéndose, por tanto, a continuación, al juramento o promesa de todos y cada uno de los Concejales y Concejales Electos/as asistentes para adquirir la plena condición de sus cargos, siendo llamados por orden alfabético del primer apellido conforme al Real Decreto 707/1979, de 5 de Abril, comenzando por los Concejales electos de la Mesa de Edad:

-D. Jesús Del Moral Del Moral.

-D. Juan Antonio Sáez Mata.

- 1.- D. Pedro Vicente Alcántara Vega.
- 2.- D. Félix Caler Vázquez.
- 3.- D. Francisco Carmona Limón.
- 4.- D. Jesús Manuel Estrella Martínez.
- 5.- D^a María Luz Expósito Sánchez.
- 6.- D^a Rosa María Fernández de Moya Romero.
- 7.- D. Manuel Fernández Toribio.
- 8.- D^a Isabel Ginés Palacios.
- 9.- D^a Delia Gómez Camello.
- 10.- D. Francisco González Salvador.
- 11.- D. Francisco Manuel Huertas Delgado.
- 12.- D. Joaquín Luque Arenas.
- 13.- D^a Dolores Martín Nieto.
- 14.- D^a Ángeles Ana Martínez López.
- 15.- D. Eugenio Joaquín Martínez Martínez.
- 16.- D. Alfonso Peralbo Yllescas.
- 17.- D. Francisco Plaza Criado.
- 18.- D. Luis Salas Cortés.
- 19.- D^a Isabel María Torres Alés.

A continuación D. Juan Antonio Sáez Mata declara legalmente constituida la nueva Corporación Municipal de Andújar.

Acto seguido se procede a la elección del Alcalde, dando lectura el Sr. Secretario General de orden de la Mesa de Edad, del procedimiento y normas reguladoras de la elección del Alcalde, contenidos en el artículo 196 de la LOREG, que literalmente dice:

“En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a. Pueden ser candidatos todos los concejales que encabecen sus correspondientes listas.*



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

b. Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los concejales es proclamado electo.

c. Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo”.

Para ello, tras la pregunta efectuada por el Sr. Presidente de la Mesa de Edad, D. Juan Antonio Sáez Mata, se presentan candidatos para ocupar la Alcaldía los Sres. Concejales que encabezan sus correspondientes listas, que son los siguientes:

- **D. Jesús Manuel Estrella Martínez, por el Partido Popular.**
- **D. Francisco Manuel Huertas Delgado, por el Partido Socialista Obrero Español de Andalucía.**
- **D. Juan Antonio Saez Mata, por Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía Los Verdes.**
- **D. Francisco González Salvador, por el Partido Andalucista.**

Los Sres. y Sras. Concejales y Concejalas, van siendo llamados por el Sr. Secretario General por el mismo orden anterior para proceder a la votación secreta, depositando su voto en la urna preparada al efecto. Terminada la votación, por la Mesa de Edad, se procede al escrutinio, obteniéndose el resultado siguiente:

- D. Jesús Manuel Estrella Martínez	once votos	11 votos
- D. Francisco Manuel Huertas Delgado	ocho votos	8 votos
- D. Juan Antonio Saez Mata	un voto	1 voto
- D. Francisco González Salvador	un voto	1 voto
TOTAL VOTOS EMITIDOS	veintiun votos	21 votos

En consecuencia de conformidad con el art. 196 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, el Sr. Sáez Mata proclama Alcalde-Presidente, al ser el cabeza de lista de la candidatura más votada en las elecciones populares, al candidato del Partido Popular **D. Jesús Manuel Estrella Martínez**, quien aceptando el cargo procede seguidamente a efectuar el juramento como Alcalde ante la Mesa de Edad, conforme a la fórmula contenida en el Real Decreto 707/79, de 5 de Abril, entregándosele por la Mesa de Edad la Medalla Presidencial y el Bastón de Mando, pasando inmediatamente a ocupar el sillón presidencial y a desempeñar la presidencia de la sesión.



Acto seguido toma la palabra D. Jesús Manuel Estrella Martínez, para pronunciar el discurso cuyo texto literal es el siguiente:

“Buenos días,

Gracias es la palabra, Agradecimiento es mi sentimiento. De ninguna otra forma podría empezar mi intervención como Alcalde electo de la Muy Noble y Leal Ciudad de Andújar.

Gracias a todos mis vecinos y vecinas por dar sentido a la palabra democracia, por implicarse activamente en el devenir de nuestra ciudad, y, con su importante participación, legitimar aún más si cabe la Corporación que hoy constituida y el Gobierno municipal hoy conformado, inicia su andadura con la premisa de defender el proyecto común que nos une: Andújar.

Gracias por tanto por el caudal de confianza recibido. Siempre he mantenido que la confianza es el mayor capital que un político puede atesorar, pero también mantengo, que esa confianza mayoritaria comporta mayor responsabilidad, mayor exigencia y mayor entrega, y con esa determinación y conscientes del compromiso que supone, afrontamos nuestra acción de gobierno.

Pero decir Gracias, más allá de una expresión de corresponsabilidad afectiva, comporta generar un sentimiento: el agradecimiento, el asumir que los retos no se consiguen de forma individual sino desde la suma de esfuerzos, desde la suma de muchas voluntades tanto individuales como colectivas. Hoy, con ilusión renovada, asumo la Alcaldía de Andújar y lo hago desde el agradecimiento a todos aquellos que de una forma u otra, lo habéis hecho posible.

Agradecimiento a mi familia, que pese a las muchas dificultades que la vida nos ha hecho afrontar en los últimos años, habéis sido mi silencioso apoyo, el pilar sobre el que sustentar las adversidades que el día a día de una ciudad viva como Andújar comporta, y que de forma conjunta hemos sorteado. Gracias por ser parte de mí. Gracias por estar siempre ahí.

Agradecimiento a mi otra familia, la familia política, que desde la firme convicción de trabajar por nuestra ciudad, habéis entregado tiempo, capacidades, compromiso y determinación. Mi agradecimiento público, pues, a todos vosotros, concejales y concejales que me habéis acompañado en las tres legislaturas anteriores, ya sea desde la oposición ya sea desde el gobierno municipal. Vuestra impronta permanecerá grabada en la memoria colectiva de nuestra ciudad y vuestra entrega, traducida en logros, legado vivo de vuestro compromiso por Andújar.

Agradecimiento al nuevo equipo de hombres y mujeres que desde hoy asumimos el ilusionante reto de administrar la confianza depositada por nuestros vecinos a través de la acción del gobierno municipal. Una responsabilidad, que lejos de constituir una carga, constituye todo un estímulo de superación para día a día conquistar el presente y el futuro que como ciudad nos merecemos. Me consta vuestro compromiso, comparto vuestra determinación, me honra vuestra amistad, y no dudo de vuestra capacidad para, conjuntamente, abanderar el necesario progreso de nuestra ciudad.

Hoy iniciamos la Novena Legislatura Democrática de la Corporación Municipal de Andújar. Si las elecciones constituyen la llamada fiesta de la democracia, hoy que materializamos el mandato democrático de la voluntad soberana del pueblo, estamos consolidando los cimientos del marco de convivencia que nos marcamos hace ahora casi 33 años con la promulgación de la Constitución Española. Y me van a permitir que sea en este momento y ante éste foro democrático, donde reivindicque el importante papel de la política como cauce idóneo para aportar propuestas, debatir ideas y como auténtico catalizador de las legítimas aspiraciones de desarrollo y progreso de nuestra sociedad.

Hoy, cuando se cuestiona prácticamente todo, cuando la clase política pasa por sus momentos más bajos, me permito reconocer públicamente el trabajo, la dedicación, el esfuerzo y el compromiso de los hombres y mujeres que desde la política municipal, trabajan, trabajamos día a día por nuestras respectivas ciudades, por nuestros vecinos y vecinas, por intentar dar respuesta a sus necesidades desde las limitaciones competenciales o desde la escasez de recursos, trabajamos en suma, por conquistar mayores cotas de bienestar y progreso.

Y son momentos difíciles, momentos en los que la voluntad de ayudar no siempre lleva aparejada los recursos necesarios para materializar esa ayuda, donde las necesidades de nuestros vecinos, no siempre son cubiertas, donde las dificultades se acumulan en familias asoladas por el desempleo y la falta de recursos para cubrir sus necesidades básicas. Pero pese a todo ello, ahí estamos día a día, dando la cara, atendiendo



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

a nuestros vecinos, escuchando sus problemas, atendiendo sus peticiones. Esa es la política municipal, la política de las personas.

Podremos cometer errores, seguro, somos humanos, pero me consta, que hoy, los 21 concejales de esta nueva Corporación Municipal, si nos mueve algo, es el compromiso con cada uno de nuestros vecinos y vecinas, de trabajar desde la responsabilidad, bien sea de gobierno bien sea de oposición, por nuestra ciudad. Y lo haremos con diferentes puntos de vista, con planteamientos distintos, con el necesario y enriquecedor debate, pero siempre tomando como referencia nuestra ciudad y nuestros vecinos, a los que día a día, saludamos, conversamos, atendemos y con los que en suma convivimos.

Una Corporación Municipal que además está llamada a ser la verdadera palanca del cambio de nuestra ciudad. Y digo bien, cambio. Porque la política cobra toda su razón de ser cuando se cambian las cosas, y se mejora. En todo proceso de transformación o cambio la política juega un papel protagonista, y ese protagonismo lo asume hoy ésta nueva Corporación Municipal, a la que desde este momento apelo para sumar nuestros esfuerzos hacia el bien común que es Andújar.

La Hoja de Ruta está marcada, es conocida. Desde el Gobierno municipal tenemos la determinación de llevarla a cabo, de poner como prioridad de la acción del gobierno, el seguir creando las mejores condiciones para la inversión generadora de riqueza y empleo en nuestro municipio. Ese será el eje sobre el que girará la política municipal de los próximos cuatro años: continuar con la política de desarrollo y puesta en valor de suelo industrial, mejorar la fiscalidad para aquellos que quieran invertir en Andújar y seguir apostando por los sectores que generan riqueza y empleo en nuestra ciudad como son el comercio, el turismo, la agricultura y la ganadería.

Pero si importante es seguir trabajando para propiciar el desarrollo socioeconómico de Andújar, pese al contexto de crisis económica en el que está sumido todo el país, más aún es continuar articulando las políticas que, encaminadas a aquellos que menos tienen, palién en la medida de nuestras posibilidades y de nuestros limitados recursos, las consecuencias sociales de la acusada crisis que vivimos.

Me refiero, a seguir redoblando los esfuerzos presupuestarios a favor de las políticas sociales. Ahora, más que nunca, nuestra mejor carta de presentación como ciudad, debe ser la solidaridad, y por tanto, que los colectivos más desfavorecidos, aquellos que son los primeros en soportar las consecuencias de las dificultades económicas, perciban y tengan la certeza de que no están solos, que cuentan con su Alcalde, que cuentan con sus concejales, que cuentan en suma con toda la Corporación Municipal.

Sí, ahora más que nunca, juntos como ciudad legítimamente representada, debemos ser la fortaleza del que flaquea. Una ciudad no puede progresar, si en el camino, vamos dejando a aquellos que más nos necesitan. Ejercemos por tanto, nuestra firme determinación de profundizar en la justicia social que se irradie a los cuatro puntos cardinales de nuestra ciudad.

Y con la misma determinación, seguiremos trabajando para hacer de nuestra ciudad, una ciudad más moderna, con más zonas verdes y espacios para la convivencia, con nuevos y mejores servicios públicos, con nuevos equipamientos deportivos y culturales y donde los más jóvenes no sólo se sientan representados sino alentados en la consecución de todos sus proyectos vitales.

Al igual que reconozco, reconocemos, que Andújar, día a día, con el esfuerzo de todos se ha ido transformando, reconozco que queda mucho por hacer. Sigamos, por tanto, sumando nuestras voluntades para hacerlo, sumemos nuestras voluntades para, legitimados por la justicia de nuestra aspiraciones como ciudad, reivindicar ante el resto de Administraciones, la necesaria e imprescindible colaboración para hacer realidad nuestro compartido compromiso con los ciudadanos y ciudadanas de Andújar.

Y lo vamos a hacer, desde la lealtad y la colaboración institucional, desde el necesario diálogo, pero también vestidos con la firmeza de no renunciar a lo que como ciudad nos corresponde.

Reivindicar algo justo, algo que como ciudad propicia un mayor bienestar o una garantía de progreso y desarrollo para nuestros vecinos, lejos de conformar una acción de confrontación, debiera erigirse en la acción común proyectada por una sola voz que aglutine los deseos, anhelos, ilusiones y esperanzas de toda una ciudad vertebrada en torno a sus legítimos representantes.



No atravesamos una época fácil, pero sí una época decisiva. Y en momentos decisivos es cuando más falta hace el consenso. Un consenso que transmita a nuestros vecinos que estamos en el mismo barco, que nuestro interés, es el interés general de nuestra ciudad, y que es Andújar y sólo Andújar, la causa por la que hoy hemos asumido nuestras respectivas responsabilidades como concejales y alcalde electo, y que a esa causa estamos convocados todos, sin excepciones.

Es cierto, que hemos obtenido la confianza mayoritaria de los vecinos y vecinas de Andújar, y es cierto, como ya he dicho, que a mayor confianza mayor responsabilidad, pero también os digo, que vamos a administrar esa confianza con humildad, y que, gobernar con mayoría absoluta no significa gobernar solos, sino tender la mano para, desde el diálogo, incorporar todo aquello que enriquezca, mejore y module la acción del gobierno municipal.

Compañeros y compañeras de Corporación, tenemos una oportunidad en estos cuatro años para transmitir a nuestros vecinos la mejor cara de la política, y no nos podemos permitir el lujo de despreciar esa oportunidad.

Tengamos altura de miras, seamos corresponsables a la hora de administrar la confianza que en nosotros ha sido depositada y sumemos nuestras voluntades para hacer de Andújar la tierra de las oportunidades para todos nuestros vecinos y vecinas.

Vecinos y vecinas, ser de Andújar, más allá de ser un sello de identidad por ser la ciudad que me vio nacer, es todo un sentimiento, un sentimiento abierto y voluntario para todo aquel que lo comparte.

Yo como vosotros soy de Andújar y me siento parte de Andújar, me siento orgulloso de mi tierra, de nuestra ancestral historia cristalizada en testimonio vivo de cultura y tradiciones, orgulloso de mi gente, hospitalaria y acogedora, orgulloso en suma de todo aquello que nos conforma como lo que somos, una ciudad capaz de lograr sus conquistas cuando anudamos nuestros corazones en una sola voz.

Hagámoslo, sumemos nuestras voluntades, trabajemos todos a una, con firmeza, con determinación, sumando. Los grandes proyectos requieren de la suma de esfuerzos, y hoy reitero que nuestro mejor proyecto para dar lo mejor de nosotros mismos es Andújar, y a esa causa, desde hoy, quedamos todos convocados.

Muchas gracias.”

Antes de concluir la sesión el Sr. Alcalde-Presidente impone la Medalla Corporativa a los Concejales.

Y no siendo otro el objeto de la presente convocatoria, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las once horas y veinticinco minutos. Doy fe.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Jesús Estrella Martínez

Fdo.: Jesús Riquelme García